



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Procedencia: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCION DE COMPRAS TALCAHUANO 550 - 6° PISO - OF. 6135 1013 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	Fecha: 19 DE JULIO DE 2018
---	--------------------------------------

Ref.: EXPEDIENTE N° 4687/2017
LICITACION PUBLICA N° 258/2018

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

POR LA PRESENTE, SE INFORMA LA REDACCIÓN DEFINITIVA QUE CORRESPONDE CONSIDERAR PARA LOS SIGUIENTES ÍTEMS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE LA REFERENCIA.

REDACCIÓN SEGÚN PLIEGO FS. 127/150	REDACCIÓN DEFINITIVA A CONSIDERAR EN LA OFERTA.
1.20 LA GESTIÓN DEL EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CON ACCESO A TRAVÉS DE SSH, CONSOLA, WEB (HTTPS) Y API ABIERTA	1.20 LA GESTIÓN DEL EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CON ACCESO A TRAVÉS DE SSH, CONSOLA, WEB (HTTPS).
1.56 SOPORTAR LA CONFIGURACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD ACTIVO / PASIVO Y ACTIVO/ ACTIVO: EN MODO TRANSPARENTE	1.56 SOPORTAR LA CONFIGURACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD ACTIVO / PASIVO.
1.83 DEBE HACER DECODIFICACIÓN DE PROTOCOLOS CON EL FIN DE DETECTAR APLICACIONES ENCAPSULADAS DENTRO DEL PROTOCOLO Y VALIDAR QUE EL TRÁFICO CORRESPONDE A LA ESPECIFICACIÓN DEL PROTOCOLO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A YAHOO INSTANT MESSENGER UTILIZANDO HTTP. LA DECODIFICACION DE PROTOCOLO TAMBIEN DEBE IDENTIFICAR LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DENTRO DE UNA APLICACION, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO AL INTERCAMBIO DE FICHEROS DENTRO DE WEBEX	1.83 DEBE HACER DECODIFICACIÓN DE PROTOCOLOS CON EL FIN DE DETECTAR APLICACIONES ENCAPSULADAS DENTRO DEL PROTOCOLO Y VALIDAR QUE EL TRÁFICO CORRESPONDE A LA ESPECIFICACIÓN DEL PROTOCOLO

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD. ATENTAMENTE.


 Cdora. MARCELA K. GILMAN
 SUBDIRECTOR GENERAL
 SUBDIRECCION DE COMPRAS
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION